

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniarjó

2024/11702 *Anuncio del Ayuntamiento de Beniarjó sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de peón/a de servicios múltiples de personal laboral, por concurso-oposición.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2024/447, de fecha 8 de agosto de 2024, se ha resuelto el que a continuación se transcribe:

"En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 43, de fecha 29 de febrero de 2024, se publicaron íntegramente las bases del proceso selectivo de una plaza de peón de servicios múltiples de naturaleza laboral, el extracto de las bases se publicó en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana n.º 9838, de fecha 29 de abril de 2024, el anuncio de la convocatoria mediante Decreto n.º 2024/260 de fecha 29 de abril de 2024, se publicó en el Boletín Oficial del Estado n.º 124 de fecha 22 de mayo de 2024 y en el Boletín Oficial del Estado número 129 de fecha 28 de mayo de 2024.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 144, de fecha 26 de julio de 2024, se publicó el anuncio de la lista de provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, no haber presentado alegaciones dentro del plazo establecido.

Por el presente, se uso de las competencias que el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, atribuyen a esta Alcaldía, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso indicado:

Relación de aspirantes admitidos	DNI	Fecha de presentación
Rafael Prieto Ramos	***3252**	18 de junio de 2024 SEA 850722
Alejandro Esplugues López	***6511**	21 de junio de 2024 #RC 1225
Rafael García Sabater	***3443**	24 de mayo de 2024 #RC 938
Fernando Faus Payà	***2972**	24 de junio de 2024, #RC 1235

Relación de aspirantes excluidos:

- José Vicente Savall Peris con D.N.Y ***2251**, y fecha de presentación 25 de junio de 2024, Registro de Entrada n.º 665 y 666.

Motivo de exclusión: No disponer del carné de usuario profesional de productos fitosanitarios y no estar en posesión del título de certificado de Escolaridad o equivalente.



SEGUNDO.- Se nombran las siguientes personas integrantes del Órgano Técnico de Selección:

PRESIDENCIA:

Titular: Maria Dolores Peiró Signes, funcionaría del Ayuntamiento de Beniarjó.

Suplente: Alicia Juan Costa, funcionaría del Ayuntamiento de Beniarjó.

SECRETARIA:

Titular: Francisca Solbes Lorente, funcionaría del Ayuntamiento de Beniarjó.

Suplente: Teresa Morant Isnardo, laboral fijo del Ayuntamiento de Beniarjó.

VOCAL 1:

Titular: Miquel Frasquet Andrés, personal laboral fijo del Ayuntamiento de La Font d'en Carròs.

Suplente: Jesús Peiró Faus, personal laboral fijo del Ayuntamiento de la Font d'en Carròs.

VOCAL 2:

Titular: Salvador Braco Esquerdo, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Benirredrà.

Suplente: Andrés Capellino Caudeli, persona laboral fijo del Ayuntamiento de Miramar.

VOCAL 3:

Titular: José Pellicer Prefasi, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miramar.

Suplente: Juan Signes Torrudel, personal laboral fijo del Ayuntamiento del Real de Gandía.

Se convoca a las personas integrantes del órgano Técnico de Selección y a las personas admitidas al proceso, para la fase de oposición que tendrá lugar el 11 de septiembre de 2024, a las 9.30 horas, en el Ayuntamiento de Beniarjó, situado en Plaza 3 de Abril, n.º 1.

El que se hace público para general conocimiento y en conformidad con las bases."

Beniarjó, a 8 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Eva María Llinares Martínez.

